



**Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud  
Instituto de Medicina Forense**

**Acta 09/2025  
Consejo Técnico**

En la ciudad de Boca del Río, Veracruz, siendo las 11:00 horas del día veintiocho de agosto de 2025, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC., Patricia Beatriz Denis Rodríguez, Directora del Instituto de Medicina Forense, Guadalupe Melo Santiesteban, Raúl Infanzón Ruiz, Octavio Carvajal Zarrabal, todos académicos del Instituto así como el C. Noé López Amador, cómo Consejero Maestro y la C. Mayreli Daniela Hernández Aguirre, todos miembros del Consejo Técnico del Instituto de Medicina Forense de la Universidad Veracruzana, reunidos en las instalaciones de la Dirección del Instituto de Medicina Forense, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha veintiséis de agosto de 2025, suscrita por la Directora Patricia Beatriz Denis Rodríguez, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

1. Validación de tutorías académicas, dirección de tesis y asesorías de la carrera TSU Histotecnólogo Embalsamador del periodo febrero – julio 2025. -----
2. Asuntos generales. -----

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

**ACUERDOS:**

**PRIMERO.** – Hace uso de la voz la Directora del Instituto de Medicina Forense, Dra. Patricia Beatriz Denis Rodríguez quien hace de conocimiento del Consejo Técnico que se llevaron a cabo las tutorías académicas del Instituto, para el periodo febrero 2025 – julio 2025 mismas que se someten a validación y aprobación del Consejo Técnico. -----

Tras la revisión de los datos el Consejo Técnico otorga por UNANIMIDAD la validación de las tutorías académicas para el periodo señalado. -----

**SEGUNDO.** – Como segundo punto se tratan asuntos generales. No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las once treinta horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos:

DRA. PATRICIA BEATRIZ DENIS RODRÍGUEZ



**Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud  
Instituto de Medicina Forense**

**Acta 09/2025  
Consejo Técnico**

**DIRECTORA**

Dra. Guadalupe Melo Santiesteban

Dr. Raúl Infanzón Ruiz

Dr. Octavio Carvajal Zarrabal

Mtro. Noé López Amador

C. Mayreli Daniela Hernández Aguirre

A series of five handwritten signatures in blue ink, each consisting of a stylized first name and a surname, are placed over five horizontal lines corresponding to the names listed on the left. The signatures are: 'Guadalupe Melo Santiesteban', 'Raúl Infanzón Ruiz', 'Octavio Carvajal Zarrabal', 'Noé López Amador', and 'Mayreli Daniela Hernández Aguirre'.